



Transporte S.A.



**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO
DE LA OFICINA CENTRAL DE YPFB TRANSPORTE S.A.**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO

YPFB Transporte S.A. requiere contratar a una empresa legalmente constituida, que tenga una experiencia mínima comprobada de al menos 2 años en Servicios de instalación, reparación y/o mantenimiento eléctrico a empresas petroleras y/o hidrocarburos y empresas del Sector Industrial en general, para que preste el Servicio de Mantenimiento y Reparación del sistema eléctrico existente en los predios de las instalaciones principales de YPFB Transporte S.A. ubicadas en el Km. 7 ½ Doble Vía la Guardia.

El proponente beneficiado con la adjudicación será responsable por el cumplimiento y la ejecución de la integridad de los trabajos comprometidos y aceptados por YPFB Transporte S.A.

2. ALCANCE DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

a. ALCANCE DE SERVICIOS

En alcance general de los servicios consiste en el mantenimiento general y reparación de todo el sistema eléctrico, transformadores, seccionadores fusibles y pararrayos, limpieza de pantallas y luminarias, cambio de luminarias y pantallas, limpieza de cámaras eléctricas, interruptores, tomacorrientes, mantenimiento y arreglo de los portones eléctricos (parte eléctrica, no electrónica ni mecánica) y otros trabajos necesarios correspondiente al objeto de la presente Licitación.

Las actividades que se detallan a continuación deberán ser realizada de forma diaria, estas son enunciativas más de ninguna manera limitativa:

- Revisar el correcto funcionamiento de la sala de transferencia.
- Los horarios administrativos en YPFB TRANSPORTE S.A. son de hrs. 08:00 a hrs. 16:00, por lo que, es necesario, que el personal del contratista se presente 1 hora antes y permanezca 1 hora después a dicho horario para brindar el soporte correspondiente. La metodología y forma de trabajo será coordinado con el personal designado por YPFB TR, tentativamente los ayudantes eléctricos podrán ingresar a hrs. 08:00 hasta las 17:00 y el técnico eléctrico de hrs. 07:00 a 17:00, con los respectivos descansos de 1 hora al mediodía a través de turnos para no desatender el servicio. Los días sábados, el personal del contratista ingresará a hrs. 08:00 hasta hrs.12:00.
- Revisar diariamente todos los tableros eléctricos, iluminación interna y externa, tomas de las oficinas del edificio nuevo, del edificio antiguo y todas las demás áreas de los predios de YPFB TR.
- Mantener todos los tableros eléctricos con sus respectivos diagramas unifilares.
- Realizar luxometría a todas las oficinas una vez al año.
- En el sector de Contrataciones se deberán revisar diariamente los tableros, iluminación, tomas eléctricas.
- Revisar en el comedor diariamente los tableros, iluminación, tomas eléctricas. Se debe encender y apagar a diario las bombas de oxigenación de la laguna.
- En el sector de Almacenes todos los días se deberán revisar los tableros,

iluminación, tomas eléctricas.

- En oficinas de Mantenimiento de líneas, Oficinas del sindicato, Taller de instrumentación y parte posterior, deberán revisar los tableros eléctricos, iluminación interna y externa, además deberán hacer mantenimiento a las luminarias de la cancha de futbol y raqueta.
- Deberán mantener en funcionamiento todos los circuitos eléctricos y luminarias del predio de la oficina principal de YPFB Transporte S.A.
- Para casos de emergencia, el proponente beneficiado deberá proveer a su supervisor un teléfono celular quien deberá estar disponible para atender la emergencia las 24 horas de los 365 días del año.
- Deberán mantener en funcionamiento la parte eléctrica (no electrónica) de los 3 portones automáticos tanto de ingreso como de salida.

Los servicios comprometidos comprenden de forma enunciativa más de ninguna manera limitativa, las siguientes áreas donde deberán realizar mantenimiento y reparaciones eléctricas:

- Edificio corporativo (oficinas nuevas).
- Sala de capacitación y cocina.
- Sala de Control.
- Edificio de oficinas de la GOP.
- Oficina Gerencia de Contrataciones
- Oficinas Integridad de ductos y sala de radio
- Almacén, ex. Almacén y módulo de Mantenimiento
- Taller de mantenimiento mecánico
- Taller de mantenimiento automotriz.
- Taller de instrumentación.
- Taller de válvulas
- Laboratorio.
- Frontón.
- Cancha de fútbol.
- Porterías (incluida la parte eléctrica de los portones automáticos)
- Iluminación exterior.
- Iluminación interna y externa de la estación antigua (Av. Piray/5to anillo)
- Sala de UPS's.
- Oficina de la Gerencia de TI.
- Puesto de transformador de 1000KVA.
- Oficinas del ex sindicato.

En caso de necesitar puntos nuevos o adicionales para el funcionamiento de extractores de aire, aires acondicionados, regletas, cortinas de aire, luminarias, computadoras y otros, YPFB Transporte S.A. proveerá todo el material eléctrico necesario para la ejecución del trabajo en horarios de oficina.

El proponente beneficiado con la adjudicación se obligará a mantener un portacamp (obrador) dentro de las instalaciones principales de YPFB Transporte S.A., para el

resguardo de los materiales necesarios utilizados en el cumplimiento de los servicios contratados.

b. ALCANCE DE LOS SUMINISTROS

Es responsabilidad de la empresa proponente proveer de:

- Mano de obra calificada (3 personas) para el mantenimiento eléctrico;
- Un (1) Portacamp u obrador para almacenar materiales y herramientas mismo que será instalado en los predios de YPFB Transporte S.A.;
- Movilización, desmovilización, logística de equipos, herramientas y mano de obra que se utilicen durante la ejecución de los trabajos;
- Provisión de equipos, herramientas necesarias para la buena ejecución del servicio;
- Elaboración de carpeta de inicio de obra con la lista de materiales, procedimientos, instructivos, registros de calidad, etc. Conforme instructivo de los Requisitos de SSMS para Contratistas;
- Elaboración de todos los procedimientos técnicos para la totalidad del alcance de los servicios, los cuales deben ser parte de la Carpeta de Inicio aprobada por la supervisión de YPFB TR;
- Deberán considerar atención a emergencia al menos 3 horas al mes y el uso de canasta grúa certificada, hasta 2 veces por año para el reemplazo de luminarias y lugares de difícil acceso.

3. CONOCIMIENTO DEL LUGAR Y LAS CONDICIONES

YPFB TRANSPORTE S.A. denominará un día para la inspección previa con las empresas proponentes y para la reunión de aclaración; la inspección previa es para realizar un relevamiento de toda la información del sitio que crean necesaria, esto es requisito obligatorio para la presentación de su propuesta, la ausencia a la visita excluirá al proponente del proceso del proceso de contratación.

4. SUJECCIÓN DEL PROPONENTE A LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE.

Los proponentes declaran su absoluta conformidad con todas las disposiciones insertas en los Requisitos de GSSM y RSE para contratistas y cualquier otra disposición interna y conexa vigente en YPFB Transporte S.A.

En consecuencia, se considera que las propuestas a recibirse han sido elaboradas en estricta sujeción a las formas y procedimientos exigidos por dichas disposiciones.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

De ser aplicable a los servicios cotizados, los proponentes deberán ofertar, para la consideración de sus propuestas, la utilización de todos los equipos y herramientas requeridos para la efectiva, completa y oportuna ejecución y conclusión de los

servicios; mismos que son listados a continuación, que son enunciativos mas no limitativos:

Equipos Y herramientas	Cantidad	Unidad
Porta camp	1	Pza
Alicate de corte	2	Pza
Alicate de fuerza	2	Pza
Alicate de punta	2	Pza
Alicate pela cable	1	Pza
Alicate prensa terminal tipo ojal	1	Pza
Alicate prensa terminal 1,5-6mm tipo pin	1	Pza
Arnés de cuerpo completo	2	Pza
Bolsón porta-herramienta c/sierre	1	Pza
Bloqueador de disyuntores	2	Pza
Brocas p/concreto	1	Jgo
Brocas p/metal	1	Jgo
Cabo de vida de 2 colas elástizante	1	Pza
Cabo de vida fijo simple	1	Pza
Caja plástica de 20" p/herramienta	1	Pza
Cautín	1	Pza
Cinturón p/herramienta	2	Pza
Combo de 2 libras	1	Pza
Conos de señalización de 70cm	4	Pza
Destornilladores de golpe 6pza	1	Jgo
Destornilladores planos y estrellas dieléctricos	2	Jgo
Escalera telescópica tipo A de 36 peldaños (fibra de vidrio)	1	Pza
Escalera tijera tipo "A" 6 peldaños (fibra de vidrio)	1	Pza
Escalera tijera tipo "A" 8 peldaños (fibra de vidrio)	1	Pza
Escalera tijera tipo "A" 12 peldaños (fibra de vidrio)	1	Pza
Extensible de 20 metros	1	Pza
Flexómetro de 5 metros	1	Pza
Guantes dieléctricos de goma de 1Kv.	1	Par
Lima media luna	1	Pza
Lima redonda	1	Pza
Llave allen en mm y en pulgadas	1	Jgo
Llave combinada de 5/16" a 1.1/4" 16pzas	1	Jgo
Llave combinada de 6 a 24mm 13pzas	1	Jgo
Llave crecent de 14"	1	Pza
Llave de tubo	1	Jgo
Llave stilson de 12"	1	Pza

Equipos Y herramientas	Cantidad	Unidad
Marco de cierra mecánica	1	Pza
Martillo de bola	1	Pza
Medidor multifuncional fluke 1653	1	Pza
Nivel c/imán de 9"	1	Pza
Pasacable c/alma de acero de 30 metros	1	Pza
Pinza amp. (serie-w0123616)	1	Pza
Porta silicona	1	Pza
Prensa terminal mecánica de 10-120mm	1	Pza
Rotuladora electrónica dimo	1	Pza
Taladro portátil 1/2" c/percutor 750w	1	Pza
Tarjeta de cierre y etiquetado c/candado	2	Pza
Wincha de 50 metros	1	Pza
Fluke 1653 Equipos Multifuncional	1	Pza
Pinza amperimétrica	1	Pza
Megger de tierra	1	Pza
Luxómetro	1	Pza

6. **PERSONAL Y ORGANIZACIÓN DEL PROPONENTE**

Para la prestación del servicio, YPFB Transporte S.A. requiere el siguiente personal a ser provisto por el contratista:

Un (1) Técnico electricista, de forma permanente, con la siguiente formación:

- Técnico superior en electricidad industrial;
- Dos (2) Años de experiencia en electricidad industrial en la Industria Petrolera o similar;
- Experiencia en diseño, mantenimiento y cálculos para instalaciones eléctricas industriales.
- Certificación Vigente en el curso SSMS 40 de YPFB Transporte S.A.; en caso de no contar con el certificado vigente a la fecha de presentación de propuesta, el proponente deberá adjuntar fotocopia del certificado vencido y una carta de compromiso de tomar el curso una vez este sea ofertado por YPFB Transporte S.A.

El técnico electricista deberá contar con un teléfono celular corporativo de su empresa y además debe tener una computadora portátil con internet para atender los requerimientos de YPFB Transporte S.A.

Dos (2) ayudantes Electricistas, de forma permanente, con la siguiente formación:

- Formación a nivel técnico medio en electricidad o equivalente
- Dos (2) Años de experiencia en electricidad industrial con conocimiento básico

de todos los aspectos mencionados para personal eléctrico.

El personal asignado deberá contar con los 4 cursos básicos de seguridad:

- Uso de EPP,
- Comunicación de los peligros,
- Manejo de extintores y
- Primeros auxilios.

Dicho personal es el mínimo requerido para la prestación del servicio. Aclarando que, de presentarse una situación que impida el normal funcionamiento de equipos e instalaciones eléctricas objeto de la presente contratación, YPFB TR podrá solicitar al contratista, el apoyo con más personal de manera inmediata.

Los gastos emergentes por la provisión del personal, son de total y absoluta responsabilidad del contratista, tales como alimentación y transporte del personal.

Los proponentes garantizan que el personal descrito en sus ofertas cuenta con los conocimientos y la experiencia requeridos para realizar a satisfacción de YPFB TR los trabajos solicitados, y YPFB Transporte S.A. podrá comprobar, antes o durante la ejecución de los Servicios, que el personal de la empresa adjudicataria cumple con las exigencias requeridas para el tipo de trabajo para el que ha sido propuesto. En caso de que YPFB Transporte S.A. estime que una o varias de las personas propuestas no son idóneas para el trabajo cotizado, el proponente beneficiado con la adjudicación deberá reemplazarlos inmediatamente, ya sea antes o durante la ejecución de los Servicios.

7. GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

El proponente adjudicatario que preste los servicios cotizados deberá cubrir todos aquellos gastos inherentes al cumplimiento de las obligaciones asumidas, así como todos aquellos emergentes de su relación obrero-patronal con el personal que por cuenta y riesgo del contratista asigne al cumplimiento del contrato. En este marco, las empresas deberán considerar que se encuentran entre tales gastos, de manera enunciativa, más en ningún caso limitativo, los siguientes:

- Sueldos, salarios, aguinaldos, bonos, beneficios sociales, riesgos profesionales, seguro social, póliza de seguros y otros derivados de su condición de empleador. (El proponente adjudicado deberá presentar de manera mensual y/o cuando así se requiera, la constancia al cumplimiento de sus obligaciones).
- Costos relativos a su afiliación a la Caja de Salud, Gestora y otros.
- Dotación periódica de ropa adecuada, dotación que deberá realizarse cada 6 meses desde el inicio del contrato, esta dotación semestral consiste en: 1 par de botines dieléctricos, 1 par de guantes dieléctricos, 02 camisas con botones y 02 pantalones de jeans.

8. FORMA DE PAGO Y TIEMPO DE ENTREGA DE SERVICIO

La forma de pago será a mes vencido mediante abono en cuenta, previa presentación de la factura, con los respaldos del mantenimiento preventivo de cada sector.

El plazo para la prestación del servicio es de 24 meses a partir de la Orden de Proceder.

9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA

Para la presentación de propuesta técnica, se aplicará la Matriz de Evaluación Técnica con sus respectivos respaldos.

PROPUESTA ECONÓMICA

El Proponente, deberá ingresar sus precios establecidos, en el campo referido en el proceso de contratación; también deberá adjuntar el Formato B-1 (Planilla para la Propuesta Económica), redondeando las cifras a dos decimales (si aplicase).

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El método de selección y adjudicación será el cumplimiento técnico y precio evaluado más bajo.

11. MATRIZ DE EVALUACIÓN

La matriz de evaluación será evaluada bajo la modalidad de CUMPLE/NO CUMPLE